

6. Aman verò filius Amadathi Bugæus, erat gloriosissimus coram rege, et voluit nocere Mardocheo, et populo ejus, pro duobus eunuchis regis, qui fuerant interfecti.

Hucusque proœmium.

Quæ sequuntur, in eo loco posita erant, ubi scriptum est in volumine:

Et diruperunt bona, vel substantias eorum.

Quæ in sola Vulgata editione reperimus. (S. Hier.)

Epistolæ autem hoc exemplar fuit.

6. Mas Aman hijo de Amadathi Bugéo¹, estaba en grande crédito con el rey, y quiso hacer mal á Mardocheo, y á su pueblo, á causa de los eunucos² del rey, que habian sido ajusticiados.

Hasta aquí el proemio.

Lo que se sigue estaba puesto en aquel lugar del Libro, donde se halla escrito:

Y saquearon los bienes, ó haciendas de ellos.

Lo cual en sola la edicion Vulgata hemos hallado. (S. Jeron.)

Y este era el traslado de la carta.

CAPÍTULO XIII.

Traslado de la carta del rey enviada por Amán á los gobernadores de las provincias acerca del exterminio de los Judios: y oracion de Mardocheo por su libertad.

1. Rex maximus Artaxerxes ab India usque Æthiopiã, centum viginti septem provinciarum principibus et ducibus, qui ejus imperio subjecti sunt, salutem.

2. Cum plurimis gentibus imperarem, et universum orbem meæ ditioni subjugassem, volui nequaquam abuti potentiæ magnitudine, sed clementiã et lenitate gubernare subjectos, ut absque ullo terrore vitam silentio transigentes, optatã cunctis mortalibus pace fruerentur.

3. Quærente autem me à consiliariis meis, quomodo posset hoc impleri, unus qui sapientiã et fide cæteros præcallebat, et erat post regem secundus, Aman nomine,

4. Indicavit mihi in toto orbe terrarum po-

1. El muy grande rey Artajerjes desde la India hasta la Ethiopia, á los príncipes y gobernadores de las ciento y veinte y siete provincias, que están sujetos á su imperio, salud³.

2. Teniendo yo el imperio de muchísimas naciones, y habiendo sometido á mi dominio toda la tierra⁴, no he querido en modo alguno abusar de la grandeza de mi poder, sino gobernar con clemencia y mansedumbre á mis vasallos, para que pasando la vida con sosiego sin miedo alguno, gozasen la paz deseada de todos los mortales⁵.

3. Y preguntando yo á mis consejeros, como podria esto conseguirse, uno que aventajaba á los demás en sabiduria y fidelidad, y era el segundo despues del rey, llamado Amán,

4. Me significó que habia un pueblo esparci-

1 Unos quieren que esté puesto aquí por Ugéo, ó Agagéo, esto es, descendiente de Agág rey de los Amalecitas: otros, que sea lo mismo que *Bagoa*; nombre que generalmente se daba entre los Persas á los principales ministros y señores de la corte; y otros se persuaden, que significa esta palabra lo mismo que un hombre lleno de vanidad y orgullo.

2 Con quienes estaba estrechamente unido, con el fin depravado de que asesinasen al rey, y trasladasen á sus sienes la corona de aquel dilatado imperio.

3 Esto parece pertenecer al fin del cap. iii, y principio del iv. Esta fué la primera carta, que escribió el rey Assuero por consejo de Amán.

4 Esta es una expresion hiperbólica: quiere decir, una gran parte de la tierra, esto es, casi todo el Oriente, en que se comprendian muchas y muy grandes provincias.

5 Estos son sentimientos muy propios de un rey que ama á sus vasallos, y que solo atiende en su gobierno á hacer felices á los pueblos, manteniendo en ellos el buen orden, la seguridad y la paz. ¿Quién al oír este bello exordio, podrá persuadirse, que fué esto abrir el camino para un exceso de injusticia y de crueldad nunca oída? Una nacion entera es condenada á perecer por la acusacion de un solo hombre: y se la condena como enemiga del rey y del Estado, sin permitirle que diga una sola palabra en su defensa. El mismo acusador es el que abusando indignamente de la confianza de su príncipe, forma el proceso, violando los derechos mas sagrados de los hombres, y pronuncia conforme á su pasion y capricho la sentencia, que autoriza con el sagrado nombre de su rey: ¡Qué crimen tan detestable! De esta manera es vendido un soberano como Dario, bueno, vigilante, y de las mejores intenciones.

^a Suprà iii, 13.

pulum esse dispersum, qui novis uteretur legibus, et contra omnium gentium consuetudinem faciens, regum jussa contemneret, et universarum concordiam nationum suã dissensione violaret.

5. Quod cum didicissemus, videntes unam gentem rebellem adversus omne hominum genus pervertisse uti legibus, nostrisque jussionibus contraire, et turbare subjectarum nobis provinciarum pacem atque concordiam,

6. Jussimus, ut quoscumque Aman, qui omnibus provinciis præpositus est, et secundus à rege, et quem patris loco colimus, monstraverit, cum conjugibus ac liberis delectantur ab inimicis suis, nullusque eorum misereatur, quartadecimã die duodecimi mensis Adar anni præsentis:

7. Ut nefarii homines uno die ad inferos descendentes, reddant imperio nostro pacem, quam turbaverant.

Hucusque exemplar epistolæ.

Quæ sequuntur, post eum locum scripta reperi, ubi legitur:

^a Pergensque Mardocheus: fecit omnia quæ ei mandaverat Esther.

Nec tamen habentur in Hebraico, et apud nullum penitus feruntur Interpretum (S. Hier.)

8. Mardocheus autem deprecatus est Dominum, memor omnium operum ejus,

9. Et dixit: Domine Domine rex omnipotens, in ditione enim tua cuncta sunt posita, et non est qui possit tuæ resistere voluntati, si decreveris salvare Israël.

10. Tu fecisti coelum et terram, et quidquid cœli ambitu continetur.

11. Dominus omnium es, nec est qui resistat majestati tuæ.

12. Cuncta nosti, et seis, quia non pro superbia et contumelia, et aliqua gloriæ cupiditate, fecerim hoc, ut non adorarem Aman superbissimum,

13. (Libenter enim pro salute Israël etiam

do por toda la tierra, el cual se gobernaba¹ por nuevas leyes, y que oponiéndose á la costumbre de todas las gentes, menospreciaba las órdenes de los reyes, y alteraba con su disension la concordia de todas las naciones.

5. Lo cual entendido por nos, viendo que una sola nacion contraria á todo el linaje de los hombres sigue unas leyes perversas, y se opone á nuestros mandamientos, y perturba la paz y concordia de las provincias que nos están sujetas,

6. Hemos ordenado, que todos los que señalar Amán, que tiene la superintendencia de todas las provincias, y es el segundo despues del rey, y á quien honramos en lugar de padre, sean exterminados por sus enemigos, juntamente con sus mujeres é hijos el dia catorce² del mes duodécimo de Adár del presente año, y que ninguno tenga de ellos piedad:

7. Para que los malvados hombres descendiendo á los infiernos en un mismo dia³, restituyan á nuestro imperio la paz, que habian perturbado⁴.

Hasta aquí el traslado de la carta.

Lo que se sigue, lo hallé escrito despues de aquel lugar, donde se lee:

Y fué Mardocheo, é hizo todo lo que Esther le habia mandado.

Mas esto no se halla en el texto hebreo, ni se refiere en alguno de los Interpretes. (S. Jerón.)

8. Y Mardocheo hizo oracion al Señor, trayendo á la memoria todas sus obras,

9. Y dijo: Señor Señor rey omnipotente, porque en tu poder están todas las cosas, y no hay quien pueda resistir á tu voluntad, si has resuelto salvar á Israël⁵.

10. Tú hiciste el cielo y la tierra, y todo cuanto se contiene en el ámbito del cielo.

11. Eres el Señor de todas las cosas, y no hay quien resista á tu majestad.

12. Todo lo conoces, y sabes, que no por soberbia, ni por contumelia, ni por alguna codicia de gloria, he hecho esto, de no adorar al soberbísimo Amán,

13. (Porque por la salud de Israël pronto es-

1 Habia procurado el pérfido Amán sorprender al príncipe con una engañosa fidelidad y falsa sabiduria, representándole con una malicia detestable á los Judios, como unos hombres extraordinarios, rebeldes, y perturbadores del público reposo, solamente porque él los aborrecia.

2 En este dia se debia ya haber ejecutado la sentencia, porque el dia destinado para esto era el trece. Cap. iii, 12; viii, 12; y ix, 1.

3 Pereciendo todos, por las provincias donde estaban, á un mismo tiempo. — 4 MS. 8. *Que avien desbaratado*

5 Esta oracion llena de ternura, y de piedad se lee en la epistola de la misa de la feria quarta despues de la dominica segunda de cuaresma.

^a Suprà iv, 17.

a. T. T. II.

vestigia pedum ejus deosculari paratus essem.)

14. Sed timui ne honorem Dei mei transferrem ad hominem, et ne quemquam adorarem, excepto Deo meo.

15. Et nunc Domine rex Deus Abraham, miserere populi tui, quia volunt nos inimici nostri perdere, et hæreditatem tuam delere.

16. Ne despicias partem tuam, quam redemisti tibi de Ægypto.

17. Exaudi deprecationem meam, et propitius esto sorti et funiculo tuo, et converte luctum nostrum in gaudium, ut viventes laudemus nomen tuum Domine, et ne claudas ora te canentium.

18. Omnis quoque Israël pari mente et obsecratione clamavit ad Dominum, eò quòd eis certa mors impenderet.

taria á besar con gusto aun las huellas de sus piés.)

14. Mas he temido trasladar á un hombre la honra de mi Dios, y adorar á otro, que á solo mi Dios.

15. Por tanto ahora Señor rey Dios de Abraham, ten misericordia de tu pueblo, porque nuestros enemigos nos quieren perder, y acabar con tu heredad.

16. No menosprecies tu porcion, que te rescataste de Egipto.

17. Oye mi súplica, y sé propicio á tu suerte y heredad², y muda nuestro llanto en gozo, para que viviendo alabemos, Señor, tu nombre, y no cierres las bocas³ de los que te alaban.

18. Todo Israel clamó tambien al Señor, orando con un mismo corazon, porque les amenazaba una muerte cierta.

CAPITULO XIV.

unto y llanto de Esthé, la cual en espíritu de humildad hace oración al Señor.

1. Esther quoque regina confugit ad Dominum, pavens periculum, quòd imminabat.

2. Cumque deposuisset vestes regias, fleatibus et luctu apta indumenta suscepit, et pro unguentis variis, cinere et stercore implevit caput, et corpus suum humiliavit jejuniis: omniaque loca, in quibus antea lactari consueverat, crinium laceratione complevit.

3. Et deprecabatur Dominum Deum Israël, dicens: Domine mi, qui rex noster es solus, adjuva me solitariam, et cujus præter te nullus est auxiliator alius.

4. Periculum meum in manibus meis est.

5. * Audivi à patre meo, quòd tu Domine tulisses Israël de cunctis gentibus, et patres nostros ex omnibus retrò majoribus suis, ut possideres hæreditatem sempiternam, fecisti que eis sicut locutus es.

6. Peccavimus in conspectu tuo, et idcirco tradidisti nos in manus inimicorum nostrorum:

1. Asimismo la reina Esthé, temerosa del peligro que amenazaba, se acogió al Señor.

2. Y habiendo dejado los vestidos reales, tomó un traje acomodado á llantos y luto, y en vez de variedad de unguentos, cubrió su cabeza de ceniza y de basura, y humilló su cuerpo con ayunos: y llenó de los cabellos que se arrancaba, todos los lugares, en que antes acostumbraba alegrarse.

3. Y oraba al Señor Dios de Israel, diciendo: Señor mio, tú que solo eres nuestro rey, socórreme á mí desamparada, y que no tengo otro favorecedor⁴ fuera de tí.

4. Mi peligro anda entre mis manos⁵.

5. Yo oí contar á mi padre, como tú ó Señor tomaste á Israel de entre todas las gentes, y á nuestros padres de entre todos sus mayores, que habian sido antes, para poseerlos en heredad eterna, é hiciste con ellos como lo habias dicho.

6. Hubimos pecado delante de tí, y por eso nos entregaste en manos de nuestros enemigos:

1 Estos sentimientos son muy propios de un verdadero siervo del Señor, que al paso que con corazon humilde está pronto para ponerse á los piés de todo el mundo por su gloria, rehusa constantemente ofrecer á la criatura la menor sombra de aquella honra y culto, que solamente se debe al Criador.

2 Ya hemos advertido en otros lugares, que *funiculus* significa la heredad, terreno, ó posesion, porque se determinaba y acostumbraba medir con una cuerda.

3 Porque faltando el pueblo de los Judíos, su Dios, que era el de toda la tierra, no seria ya mas alabado por un cuerpo de nacion, como eran ellos.

4 MS. 8. *Acorredor*, ó protector.

5 El peligro ya está sobre mí amenazándome. Lo que se contiene en este capítulo parece una aplicacion de lo que se lee en el iv, v. últ.

a Deut. iv, 20, 34; xxxii, 9.

7. Coluimus enim deos eorum. Justus es Domine:

8. Et nunc non eis sufficit, quòd durissima nos opprimunt servitute, sed robur manuum suarum, idolorum potentie deputantes,

9. Volunt tua mutare promissa, et delere hæreditatem tuam, et claudere ora laudantium te, atque extinguere gloriam templi et altaris tui,

10. Ut aperiant ora gentium, et laudent idolorum fortitudinem, et prædicent carnalem regem in sempiternum.

11. Ne tradas Domine sceptrum tuum his, qui non sunt, ne fideant ad ruinam nostram: sed converte consilium eorum super eos, et eum, qui in nos cepit sævire, perde.

12. Memento Domine, et ostende te nobis in tempore tribulationis nostræ, et da mihi fiduciam Domine rex deorum, et universæ potestatis:

13. Tribue sermonem compositum in ore meo in conspectu leontis, et transfer cor illius in odium hostis nostri, ut et ipse pereat, et cæteri qui ei consentiunt.

14. Nos autem libera manu tuâ, et adjuva me, nullum aliud auxilium habentem, nisi te, Domine, qui habes omnium scientiam,

15. Et nosti quia oderint gloriam iniquorum, et detester cubile incircumcisorum, et omnis alienigenæ.

16. Tu scis necessitatem meam, quòd abominer signum superbiæ et gloriæ meæ, quòd est super caput meum in diebus ostentationis meæ, et detester illud quasi pannum menstruatæ, et non portem in diebus silentii mei,

7. Porque hubimos adorado sus dioses. Justo eres Señor:

8. Y ahora no se contentan con oprimirnos con una esclavitud muy dura, sino que atribuyendo al poder de sus ídolos la fuerza de sus manos,

9. Pretenden trastornar tus promesas, y destruir tu heredad, y cerrar las bocas de los que te alaban, y apagar la gloria de tu templo y de tu altar¹.

10. Para abrir las bocas de los Gentiles, y que alaben el poder de sus ídolos, y celebren para siempre á un rey de carne².

11. No entregues Señor tu cetro á aquellos, que no son³, para que no se burlen de nuestra ruina: antes vuelve contra ellos sus designios, y destruye á aquel⁴, que ha comenzado á encruelcerse contra nosotros.

12. Acuérdate, Señor, de nosotros, y muéstratenos en el tiempo de nuestra tribulacion, y dame firmeza Señor rey de los dioses⁵, y de toda potestad:

13. Pon en mi boca palabras propias en la presencia del leon⁶, y muda su corazon⁷ á que aborrezca á nuestro enemigo, para que este perezca, y los demás que están de acuerdo con él.

14. Y libranos con tu mano, y ayúdame, que no tengo otro auxilio, sino á tí, Señor, que tienes ciencia de todas las cosas,

15. Y sabes que aborrezco la gloria de los inucos, y detesto la cama de los incircuncisos, y de todo extranjero⁸.

16. Tú sabes mi necesidad, y que abomino el distintivo de la soberbia y de mi gloria⁹, que llevo sobre mi cabeza en los dias de mi lucimiento, y que lo detesto como un paño de una menstruosa, y que no lo llevo en los dias de mi silencio¹⁰,

1 El templo de que la reina Esthé habla en este lugar, era el que Darío Hystaspes habia dado orden que se edificase en Jerusalém algunos años antes, y por el que el mismo Mardocheo habia hecho viaje con otros muchos á las ordenes de Zorobabél. I ESDRAS II, 6.

2 De carne mortal y corruptible. Así llama al rey Assuero, por oposicion al Dios eterno y omnipotente, á quien ya desde el principio ha reconocido por *solo su rey*.

3 Esto es, no permitas que se atribuya á los dioses falsos, que son los demonios, un poder, que no pertenece sino á tí solo. Ó tambien: no abandones tu pueblo. JEREM. LI, 19.

4 Esto es, á Amán. Segun el Griego: *haz un escarmiento en aquel que ha comenzado á manifestar su crueldad y fiereza contra el pueblo que te adora*.

5 De todos los grandes de la tierra. — 6 De Assuero, cuya cólera era temible, como la de un leon.

7 Porque sabia Esthé, que Dios tiene en su mano el corazon de los Reyes, y los mueve adonde y como quiere.

8 No puede dudarse, que una providencia particular dirigió este matrimonio de Esthé, la cual en esto, como en todo lo demás, siguió el movimiento del Espíritu de Dios, y los consejos de su tio Mardocheo. Mas al mismo tiempo no es menos cierto, que detestaba el lecho de los incircuncisos, y que habiéndose casado con Assuero con sola la mira de obedecer á Dios, y de ser útil á su pueblo, tenia por sí misma una grande aversion á un tal matrimonio, que la unia con un ídola, y que hubiera antes escogido, á estar en su mano, casarse con un simple particular de su nacion, con quien hubiera podido servir á Dios con toda libertad, que ser mujer de un rey poderoso, pero que por otra parte adoraba ídolos y falsas deidades.

9 Se entiende la corona real.

10 En que estoy en retiro y silencio; sin tener que parecer en público. ¿Qué leccion tan excelente para las mujeres casadas! Esthé miraba con horror la corona, que era el distintivo de su grandeza, y las soberbias galas, con que se presentaba en los dias de gala y lucimiento; si hubiera estado en libertad, se hubiera reducido á un traje y trato muy comun. Mas tenia un marido á quien debia agradar y obedecer, y se veia en un estado por el cual debía

17. Et quod non comederim in mensa Aman, nec mihi placuerit convivium regis, et non biberim vinum libaminum.

18. Et nunquam letata sit ancilla tua, ex quo huc translata sum usque in presentem diem, nisi in te Domine Deus Abraham.

19. Deus fortis super omnes, exaudi vocem eorum qui nullam aliam spem habent, et libera nos de manu iniquorum, et erue me à timore meo.

17. Y que no he comido en la mesa de Amán, ni me ha contentado el convite del rey, ni he bebido vino de las libaciones¹.

18. Y que tu sierva, desde el día en que fui trasladada acá hasta el presente, nunca se ha alegrado sino en tí Señor Dios de Abraham.

19. Dios fuerte sobre todos, oye la voz de aquellos que no tienen ninguna otra esperanza, y libranos de la mano de los iníquos, y sácame de mi temor.

CAPÍTULO XV.

Por orden de Mardocheo se presenta Esther al rey, y al verle se desmaya.

Hæc quoque addita reperi in editione Vulgata. (S. Hier.)

1. Et mandavit ei (haud dubium quin esset Mardocheus) ut ingrederetur ad regem, et rogaret pro populo suo et pro patria sua.

2. Memorare (inquit) dierum humilitatis tuæ, quomodo nutrita sis in manu mea, quia Aman secundus à rege locutus est contra nos in mortem.

3. Et tu invoca Dominum, et loquere regi pro nobis, et libera nos de morte.

Necnon et ista quæ subdita sunt. (S. Hier.)

4. Die autem tertio deposuit vestimenta ornatis sui, et circumdata est gloria sua.

5. Cumque regio fulgeret habitu, et invocasset omnium rectorem et salvatorem Deum, assumpsit duas famulas.

6. Et super unam quidem innitebatur, quasi præ deliciis et nimia teneritudine corpus suum ferre non sustinens.

7. Altera autem famularum sequebatur dominam, defluentia in humum indumenta sustentans.

8. Ipsa autem roseo colore vultum perfusa, et gratis ac nitentibus oculis, tristem celabat animum, et nimio timore contractum.

Estas adiciones he hallado tambien en la edicion Vulgata. (S. Jerón.)

1. Y envió á decirle (sin duda que seria Mardocheo) que entrase á la preseucia del rey, y le rogase por su pueblo y por su patria².

2. Acuérdate (le dijo) de los dias de tu bajeza³, y de como fuiste criada bajo mi mano, puesto que Amán que es el segundo despues del rey ha hablado contra nosotros para muerte⁴.

3. Y tú invoca al Señor, y habla por nosotros al rey, y libranos de la muerte.

Y asimismo tambien lo que se sigue. (S. Jerón.)

4. Y el dia tercero dejó ella los vestidos⁵ de su adorno, y se atavió con los de su gloria⁶.

5. Y brillando con los aderezos reales, é invocando á Dios que es el gobernador y salvador de todos, tomó dos de sus criadas,

6. Y se iba apoyando sobre la una, como si por delicadeza y demasiada debilidad no pudiese sostener su cuerpo.

7. Y la otra criada iba detrás de su señora, llevándole la falda que arrastraba por tierra.

8. Y ella bañado su rostro de un color de rosa, y con ojos graciosos y brillantes, ocultaba la tristeza de su corazon, encogido de un excesivo temor.

distinguirse de las otras mujeres en lo brillante de sus adornos, como se distinguía por su dignidad: y así concedía á la sumision y á la razon de su estado, lo que no podia negarles sin salir del orden que debía guardar. Mas en sus dias de retiro y de silencio, en que usaba de su libertad, despojándose de las libreas de la vanidad, se veía aliviada de la violencia que su corazon se habia hecho, para cubrirse de ellas.

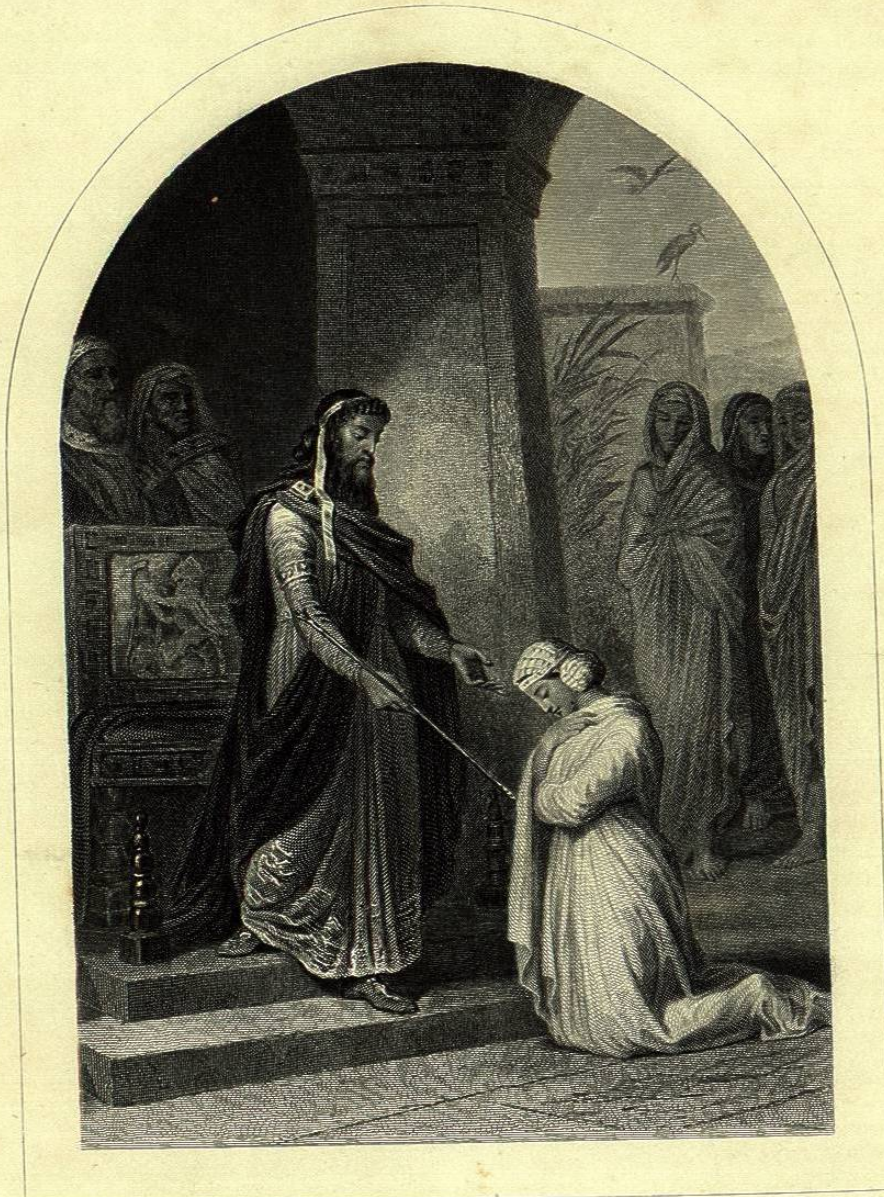
1 Lo que se entiende en general de todas las mesas profanas, y todas las libaciones y cosas ofrecidas sobre el altar de los idolos, que estaban prohibidas por la ley expresamente.

2 Todo esto pertenece al fin del cap. iv, y á todo el cap. v.

3 Cuando no tenias otro amparo que mi cuidado, para educarte y criarte. — 4 Para que nos maten.

5 De su adorno ó traje triste, esto es, de los vestidos de luto y de tristeza, que habia tomado tres dias antes para humillar su alma delante del Señor. El Griego de la edicion romana: *θερπείας*, de que usaba ordinariamente: la Complutense: *πέδους*, de luto.

6 Todos los adornos de gala de que usaba como reina, cuando en los dias mas solemnes solia presentarse á Assuero.



Tony Johannot pinxit.

Revel sculp.

10. Insuper ipse cunctis per gradus
 11. Quando dixerat sic, et cetera
 12. Quod dicitur in libro
 13. Nonne dicitur in libro
 14. Convertite vos ad deum
 15. Quod dicitur in libro
 16. Nonne dicitur in libro
 17. Quod dicitur in libro
 18. Nonne dicitur in libro
 19. Quod dicitur in libro
 20. Nonne dicitur in libro
 21. Quod dicitur in libro
 22. Nonne dicitur in libro
 23. Quod dicitur in libro
 24. Nonne dicitur in libro
 25. Quod dicitur in libro
 26. Nonne dicitur in libro
 27. Quod dicitur in libro
 28. Nonne dicitur in libro
 29. Quod dicitur in libro
 30. Nonne dicitur in libro
 31. Quod dicitur in libro
 32. Nonne dicitur in libro
 33. Quod dicitur in libro
 34. Nonne dicitur in libro
 35. Quod dicitur in libro
 36. Nonne dicitur in libro
 37. Quod dicitur in libro
 38. Nonne dicitur in libro
 39. Quod dicitur in libro
 40. Nonne dicitur in libro
 41. Quod dicitur in libro
 42. Nonne dicitur in libro
 43. Quod dicitur in libro
 44. Nonne dicitur in libro
 45. Quod dicitur in libro
 46. Nonne dicitur in libro
 47. Quod dicitur in libro
 48. Nonne dicitur in libro
 49. Quod dicitur in libro
 50. Nonne dicitur in libro
 51. Quod dicitur in libro
 52. Nonne dicitur in libro
 53. Quod dicitur in libro
 54. Nonne dicitur in libro
 55. Quod dicitur in libro
 56. Nonne dicitur in libro
 57. Quod dicitur in libro
 58. Nonne dicitur in libro
 59. Quod dicitur in libro
 60. Nonne dicitur in libro
 61. Quod dicitur in libro
 62. Nonne dicitur in libro
 63. Quod dicitur in libro
 64. Nonne dicitur in libro
 65. Quod dicitur in libro
 66. Nonne dicitur in libro
 67. Quod dicitur in libro
 68. Nonne dicitur in libro
 69. Quod dicitur in libro
 70. Nonne dicitur in libro
 71. Quod dicitur in libro
 72. Nonne dicitur in libro
 73. Quod dicitur in libro
 74. Nonne dicitur in libro
 75. Quod dicitur in libro
 76. Nonne dicitur in libro
 77. Quod dicitur in libro
 78. Nonne dicitur in libro
 79. Quod dicitur in libro
 80. Nonne dicitur in libro
 81. Quod dicitur in libro
 82. Nonne dicitur in libro
 83. Quod dicitur in libro
 84. Nonne dicitur in libro
 85. Quod dicitur in libro
 86. Nonne dicitur in libro
 87. Quod dicitur in libro
 88. Nonne dicitur in libro
 89. Quod dicitur in libro
 90. Nonne dicitur in libro
 91. Quod dicitur in libro
 92. Nonne dicitur in libro
 93. Quod dicitur in libro
 94. Nonne dicitur in libro
 95. Quod dicitur in libro
 96. Nonne dicitur in libro
 97. Quod dicitur in libro
 98. Nonne dicitur in libro
 99. Quod dicitur in libro
 100. Nonne dicitur in libro

a Supra xi, 2.



9. Ingressa igitur cuncta per ordinem ostia, stetit contra regem, ubi ille residebat super solium regni sui, indutus vestibus regis, auroque fulgens, et pretiosis lapidibus, eratque terribilis aspectu.

10. Cúmque elevasset faciem, et ardentibus oculis furorem pectoris indicasset, regina corruit, et, in pallorem colore mutato, lassum super ancillulam reclinavit caput.

11. Convertitque Deus spiritum regis in mansuetudinem, et festinus ac metuens exilivit de solio, et sustentans eam ulnis suis, donec rediret ad se, his verbis blandiebatur:

12. Quid habes Esther? Ego sum frater tuus, noli metuere.

13. Non morieris: non enim pro te, sed pro omnibus hæc lex constituta est.

14. Accede igitur, et tange sceptrum.

15. Cúmque illa reticeret, tulit auream virgam, et posuit super collum ejus, et osculatus est eam, et ait: Cur mihi non loqueris?

16. Quæ respondit: Vidi te domine quasi Angelum Dei, et conturbatum est cor meum præ timore gloriæ tuæ.

17. Valdè enim mirabilis es domine, et facies tua plena est gratiarum.

18. Cúmque loqueretur, rursus corruit, et penè exanimata est.

19. Rex autem turbabatur, et omnes ministri ejus consolabantur eam.

9. Y cuando hubo pasado una por una todas las puertas, se puso enfrente del rey, donde estaba él sentado sobre el solio de su reino, vestido de reales vestiduras, y resplandeciendo con el oro y piedras preciosas, y su aspecto era terrible.

10. Y habiendo levantado el rostro, y manifestado en sus ojos encendidos el furor de su pecho, se desmayó la reina, y mudándose su color en palidez, reclinó su cabeza fatigada sobre la criada.

11. Y Dios trocó en clemencia el espíritu del rey, y apresurado y temeroso saltó del trono, y sosteniéndola con sus brazos, hasta que volvió en sí, la acariciaba con estas palabras:

12. ¿Qué tienes Esthé? Yo soy tu hermano¹, no temas.

13. No morirás: porque esta ley no ha sido establecida para tí, sino para todos².

14. Acércate pues, y toca el cetro.

15. Y como ella estuviese en silencio, tomó el cetro de oro, y lo puso sobre el cuello de ella, y la besó, y dijo: ¿Porqué no me hablas?

16. La cual respondió: Te he visto señor como un Ángel de Dios³, y mi corazón se ha turbado con el temor de tu majestad.

17. Porque tú señor eres en extremo admirable, y tu rostro está lleno de gracias.

18. Y estando aun hablando, se desmayó de nuevo, y quedó casi sin sentido⁴.

19. Y el rey se turbaba, y todos sus ministros la consolaban.

CAPÍTULO XVI.

Carta de Assuero por la salud de los Judios, y exterminio de sus enemigos en todas las provincias del reino, revocando la carta de Amán.

Exemplar epistolæ regis Artaxerxis, quam pro Judæis ad totas regni sui provincias misit: quod et ipsum in hebraico volumine non habetur. (S. Hier.)

Copia de la carta del rey Artajerjes, que envió á todas las provincias de su reino en favor de los Judios: la cual tampoco se halla en el texto hebreo. (S. Jerón.)

1. Rex magnus Artaxerxes ab India usque Æthiopiam, centum viginti septem provinciarum ducibus ac principibus, qui nostræ jussioni obediunt, salutem dicit.

1. El grande Artajerjes rey desde la India hasta la Ethiopia, á los gobernadores y príncipes de las ciento y veinte y siete provincias, que están sujetos á nuestro mando, salud⁵.

2. Multi bonitate principum, et honore, qui in eos collatus est, abusi sunt in superbiam.

2. Muchos para ensoberbecerse, han abusado de la bondad de los príncipes, y del honor que se les ha conferido:

1 Palabra que se usa muchas veces en la Escritura para significar un tierno amor. *Prov. vii, 4. Cant. viii, 1.*

2 Porque tú sola como reina estás exceptuada de esta ley.

3 Los Judios cuando querian manifestar la alta idea que tenian de la sabiduría, bondad y otras buenas cualidades de una persona, la comparaban á un Ángel, como queriendo decir, que aquella persona tenia en aquella calidad algo mas que humano, y que se acercaba á la naturaleza angelica. *II Reg. xiv, 17; xix, 27.*

4 MS. 8. *Asi que se morteció.* — 5 El lugar propio es el capítulo viii.

a Suprà xi, 2.